
El concepto de “democracia económica” y los debates sobre la salida (de la crisis) del capitalismo¹

Andrés Musacchio

IDEHESI UBA/CONICET

andresmusacchio@hotmail.com

The concept of “economic democracy” and the debates on the way out (of the crisis) of capitalism

O conceito de “democracia econômica” e os debates sobre a saída (da crise) do capitalismo

Fecha de recepción: 5 de mayo de 2022

Fecha de aprobación: 31 de octubre de 2022

El Autor agradece a Francisco Cantamutto por sus valiosos comentarios.

Resumen

La crisis contemporánea prefigura la transición hacia un modelo nuevo, disparando las discusiones sobre alternativas de organización social y relanzando la discusión del concepto de “democracia económica”. ¿Qué se entiende por esto último y cómo se inserta en la matriz de la economía política? Siendo un concepto poco discutido, tiene aristas definidas, que enfatizan la capacidad de incidir en las decisiones del proceso económico en los tres niveles económicos: el nivel micro, el mesoeconómico y el macropolítico.

La democracia económica potencia debates sobre la propiedad del pro-

1- El autor agradece a Susana Presta y Francisco Cantamutto, así como a dos evaluadores anónimos, por los comentarios a una versión previa.

ducto y los medios de producción, las formas de la circulación y el rol del mercado como asignador de recursos, confrontando la planificación central. En este artículo exploraremos el concepto de democracia económica y confrontaremos su poder explicativo con la realidad argentina.

Palabras clave: democracia económica; crisis socioecológica; postcapitalismo; utopías.

Abstract

The contemporary crisis prefigures the transition to a new model, triggering discussions about alternatives of social organization and relaunching the discussion of the concept of "economic democracy". What is meant by the latter and how does it fit into the matrix of political economy? Being a little discussed concept, it has defined edges that emphasize the ability to influence the decisions of the economic process at the three economic levels: the micro, the meso-economic and the macro-political.

Economic democracy promotes debates about the ownership of the product and the means of production, the forms of circulation and the role of the market as allocator of resources, confronting central planning. In this article, we will explore the concept of economic democracy and compare its explanatory power with the Argentine reality.

Keywords: economic democracy; socio-ecological crisis; post-capitalism; utopias.

Resumo

A crise contemporânea prefigura a transição para um novo modelo, desencadeando discussões sobre alternativas de organização social e relançando a discussão do conceito de "democracia econômica.". O que se entende por este último e como ele se encaixa na matriz da economia política? Sendo um conceito pouco debatido, definiu arestas que enfatizam a capacidade de influenciar as decisões do processo econômico nos três níveis econômicos: o micro, o mesoeconômico e o macropolítico.

A democracia econômica promove debates sobre a apropriação do produto e dos meios de produção, as formas de circulação e o papel do mercado como alocador de recursos, confrontando o planejamento central. Neste artigo, exploraremos o conceito de democracia econômica e compararemos seu poder explicativo com a realidade argentina.

Palavras-chave: democracia econômica; crise socioecológica; pós-capitalismo; utopias.

Introducción

El mundo contemporáneo atraviesa una profunda crisis sociocultural provocada por la aceleración de las contradicciones del capitalismo, que lo aproximan a los límites ecológicos y sociales. En materia ambiental, por primera vez la humanidad se enfrenta a un desafío existencial. Desde la perspectiva social, la polarización alcanzó niveles incompatibles con la paz social. En ese marco, renacen algunos debates profundos. Con el surgimiento de una derecha radical de buena performance electoral se apunta contra los derechos laborales, el Estado de bienestar y las políticas sociales. Muchos actores son convencidos de la necesidad de éxito en el mundo virtual a partir de la fragmentación social, lo que Han (2016) llama la “psicopolítica”². La asociación entre el giro del capitalismo, el autoritarismo de derecha y el ataque a las organizaciones obreras es hoy un fenómeno generalizado, como apuntan, por ejemplo, Dörre (2020) o Becker (2018) analizando algunos países europeos.

La concentración empresarial redujo al mínimo la capacidad de la sociedad para incidir sobre las decisiones económicas y paralelamente fragilizó al Estado. Por eso, suele resaltarse un nuevo modelo de gobernanza global centrado en las corporaciones como sujeto de referencia (Fernández Ortiz de Zárate, 2016, p. 12). El modelo económico autoritario vacía de contenido la democracia política, que no puede sostenerse sin una democratización de la economía. Un análisis más complejo muestra las tensiones dialécticas entre afinidades estructurales y la repugnancia entre el capitalismo y la democracia (Fisahn, 2016).

Paralelamente, surgen esfuerzos para romper con algunas lógicas del sistema. Desde las tradiciones cooperativas hasta las empresas recuperadas, la economía popular o nuevas formas y esferas de trabajo individual y colectivo, se observa la contraposición entre un capitalismo poderoso y decadente con innovativas pero débiles alternativas. Estas últimas no logran cristalizar en un nuevo sistema dominante, aunque ofrecen innovaciones en la matriz de toma de decisiones y el poder, tanto al interior de las unidades económicas, como en su articulación con otros actores socioeconómicos. ¿Se trata de un síntoma real de una perspectiva económica más democrática?

Por lo pronto, debe precisarse el concepto de “democracia económica” y entenderla analíticamente en la matriz de la economía política. Sin ser un concepto muy utilizado, tiene una larga tradición que lo define y articula con algunas utopías de organización socioeconómica. No se trata de un lugar común o una aspiración abstracta, sino de un concepto concreto y, aunque

2- Para una crítica al concepto, ver Musacchio (2022).

controvertido, relativamente bien delimitado. Partiendo de algunos desafíos y desarrollos de la crisis general contemporánea, le dedicaremos nuestro interés a este tópico en la segunda sección del trabajo, para avanzar luego en algunas discusiones sobre su campo de aplicación. Finalmente, plantearemos algunos problemas y limitaciones del enfoque.

Este escrito solo tiene un carácter exploratorio; sintetiza algunas discusiones en los países centrales y abre algunos frentes inusuales de debate en un área académica poco transitada. Los debates pueden resultar fértiles en el análisis de las alternativas al capitalismo decadente, una temática que, desde lo teórico y desde lo empírico, sí forma parte del debate cotidiano. Esa articulación es, probablemente, el aporte fundamental que este trabajo pretende realizar. En ese marco, resulta interesante confrontar los modelos con transformaciones en los países periféricos, pues los espacios de gestación de procesos democráticos de toma de decisiones son en estos últimos muy diferentes a los que los modelos imaginan.

1. En busca de la alternativa perdida

La economía mundial atraviesa una crisis profunda. No es una crisis coyuntural provocada por la pandemia del COVID-19, aunque esta impulse depresiones, crisis fiscales, desempleo o fluctuaciones de precios. Tampoco es una mera crisis estructural, aunque fenómenos como la polarización del ingreso o las migraciones masivas descubren esta dimensión. No es, siquiera, una crisis del modelo neoliberal, aunque este se deshilache lentamente. Las tres dimensiones se articulan en un cuarto nivel, una crisis sistémica, perceptible en varios elementos asociados.

El componente más visible es el ecológico. El reciente informe del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático muestra un panorama desolador (IPCC, 2021). No se trata solo del incremento de la temperatura por los gases de efecto invernadero, sino de un problema con múltiples aristas (Steffen et al., 2015), que afecta en distintos grados a la biodiversidad genética, los flujos bioquímicos provocados por el nitrógeno o el fósforo, la ocupación de espacios, la acidificación de los mares, la reducción de la capa de ozono, el componente de aerosol en la atmósfera, las nuevas sustancias peligrosas o la integridad de la biósfera. Algunos fenómenos son ya irreversibles y son atribuibles a las actividades de producción y consumo, y no a procesos naturales. Anclado en las formas del desarrollo capitalista, el problema se aceleró desde los 70 e incluyó al "socialismo real" de los modelos soviético y chino.

Un segundo componente es el desacople entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. En las últimas décadas, los cambios tecnológicos transformaron los procesos de trabajo, con efectos perceptibles, en especial con el despliegue de la digitalización. Los resultados son notables y contradictorias (cf. Musacchio, 2022): la creciente centralización del capital, el desacople territorial del capital concentrado y la creciente automatización de la producción. Esto acelera la precarización del trabajo y la creciente descalificación de los trabajadores, mientras limita la demanda efectiva. El desarrollo de las fuerzas productivas choca con la matriz de relaciones sociales, frenando las posibilidades técnicas, mientras se debilita el crecimiento y parte del excedente se acumula en el sector financiero.

Los procesos de concentración y centralización del capital, el desacople territorial y la liberalización de los flujos de capitales carcomen el poder de los Estados. Una compleja ingeniería financiera, el entramado de complicidades y los paraísos fiscales facilitan a los grandes consorcios y a los dueños de grandes fortunas eludir el pago de impuestos. Según Tax Justice Network (2020), la pérdida de recaudación de 2019 superó los 427.000 millones de dólares. Con un marco fiscal regresivo característica del neoliberalismo, la filtración de impuestos golpea en el Estado de bienestar y la infraestructura, acentuando la polarización social y geográfica.

Paralelamente, el Estado pierde poder de regulación. Con el inicio del neoliberalismo el fenómeno se asociaba a la liberalización financiera. La movilidad del capital limitaba la capacidad de acción estatal y ponía en competencia a emplazamientos productivos y grupos de trabajadores (cf. Musacchio, 2011). Las nuevas empresas digitales, en especial las plataformas, agudizan el problema, pues operan de manera deslocalizada y ni siquiera necesitan una filial para estar presentes. Así pueden evitar regulaciones estatales y valerse de “emprendedores independientes”, eufemismo para nombrar al nuevo precariado (Cf. Les économistes atterrés, 2017; Beigewum, 2018).

Paradójicamente, el capitalismo no puede prescindir por completo de los Estados nacionales, como evidenció la pandemia. Los Estados debieron socorrer a empresas en dificultad, generar demanda, paliar la crisis social y financiar el sistema de salud, el desarrollo de vacunas y la campaña de inmunización. El redescubrimiento del rol del Estado no es incompatible con su crisis política, resultante de la polarización en la relación de fuerzas entre los distintos grupos y las clases que componen la sociedad. La pandemia reflejó estas asimetrías, pues los Estados apoyaron sin dilaciones a las grandes empresas casi sin condicionamientos. Las asistencias a las pequeñas empresas o a los sectores más pauperizados fueron más modestas y limitadas en el tiempo. En casos como el de Alemania, se autorizó la pre-

carización laboral como herramienta para sostener el volumen de empleo, provocando adicionales transferencias regresivas de ingresos.

Desde una perspectiva técnica, parecería sencillo dominar la crisis. Bastaría introducir regulaciones ambientales para productos y procesos productivos, regulaciones laborales y tributarias. Pero la formulación de iniciativas choca con un escenario sociopolítico impermeable a ellas. El rasgo contemporáneo saliente es la creciente concentración del poder, de la capacidad de tomar decisiones, en manos de actores con una responsabilidad central en la gestación de la crisis. Streek (2021, p.23) sostiene que la crisis de la democracia es el resultado del fracaso del proyecto social del global-neoliberalismo para reaccionar adecuadamente ante la demanda popular de control político sobre el desarrollo económico y social. Aunque el problema es más profundo, da una primera pista: el neoliberalismo acentuó la concentración de las decisiones y debilitó el control democrático, diferenciándose de la experiencia fordista precedente. Esto implica, en el nivel micro, la pérdida de densidad democrática en las relaciones laborales. En el nivel meso ocurre lo mismo con la reasignación de excedentes y la articulación entre empresas y sindicatos. En el nivel macro se acentúa la influencia del poder económico sobre el Estado, bloqueando los cambios.

2. El desarrollo del concepto de "democracia económica" y su articulación con la política

Partimos entonces de una crisis de las instituciones democráticas, asociada a la asimetría del poder económico. Dicha asimetría, así como la concentración de recursos, de los resultados del proceso económico y de la capacidad de dirección no son, empero, un fenómeno coyuntural ni resultado de la crisis, sino un rasgo sistémico del capitalismo, que deviene de la forma de articulación entre la base económica y la superestructura política³. La dirección del proceso económico se apoya en las normativas del Estado, que regulan la relación capital-trabajo y los límites del poder y el contrapoder económico. Fernández Ortiz de Zárate (2016) apunta que el poder corporativo se sustenta sobre cuatro pilares: el poder económico, el político, el cultural y el jurídico. La apreciación es cierta, aunque el proceso es más complejo. El Estado, con sus regulaciones y su intervención directa en el proceso económico, ejerce gran influencia en el desarrollo tecnológico (cf. Mazzucato,

3- Sobre el poder en la economía desde una perspectiva sociohistórica, cf. Dockes, 1999, de quien tomamos algunos de los conceptos de los párrafos siguientes. Cf. Hahnel y Wright (2016) para una interpretación alternativa.

2014), lo cual incide en la organización del proceso de trabajo y la extracción del plusvalor. Además, por acción directa, omisión o establecimiento del ordenamiento pertinente, incide en la reasignación sectorial del excedente y, por consiguiente, en el desarrollo de las fuerzas productivas. Todo esto expresa una relación de influencia recíproca entre los procesos económicos y los procesos políticos.

El punto de partida del proceso capitalista es el monopolio de inversión de los propietarios del capital y el derecho que de él se deriva en la exclusividad del control de la dirección empresarial. Como el inversor arriesga su capital, sostiene que le corresponde conducir el proceso. La perspectiva desconoce que el trabajador arriesga su trabajo y sus conocimientos, y podría disputar argumentalmente la pertinencia del control. En la práctica, la superestructura jurídico-legal y la asimetría de poder originada de la inexistencia de medios alternativos de subsistencia del trabajador depositan el control unilateral en los propietarios del capital (cf. Bontrup, 2018, p. 52).

La influencia de los grupos con mayor poder relativo suele extirpar de la esfera democrática una franja de decisiones central para la dinámica social. La falta de democracia económica limita drásticamente la democracia política. Fritz Naphtali (1928, p. 14), analista pionero del concepto de democracia económica, sostiene esa hipótesis, pero además cuestiona a la autocracia económica como un problema en sí mismo. Agudo observador de la realidad alemana de entreguerras, Naphtali apunta que, en el paso del capitalismo individualista de libre competencia al capitalismo organizado, tanto el obrero como el consumidor sucumben ante el despotismo capitalista. En realidad, el poder de coerción y las formas de colusión, como muestra Dockes (1999, pp. 58-73), son parte esencial del desarrollo capitalista y no algo novedoso. Lo relevante es el vínculo estrecho entre los dos fenómenos.

Naphtali acota que, si para la democracia económica la democracia política resulta una condición necesaria, la igualdad de derechos políticos y de chances que propone la democracia política no puede concretarse mientras en el terreno económico haya dominados y dominadores. Lo mismo ocurre cuando la distribución de las riquezas es desde el inicio profundamente desigual. Por eso, plantea, es democrática en un sentido profundo la reacción contra la autocracia económica: contra el despotismo del empresario o de sus agentes en la fábrica; contra la dominación del mercado de trabajo y de los mercados de abastecimiento por los emprendimientos y organizaciones capitalistas; contra la política económica y la política general del Estado para favorecer al capital. Sintetiza allí una primera definición: la democratización de la economía significa la supresión de cualquier dominación y la transformación de los organismos rectores de la economía de organismos para los

intereses capitalistas en otros que sostengan los intereses de la generalidad (14-15). Algo ambiguamente⁴, estima que la democracia económica supone una organización minuciosa de la sociedad, la imaginación de un ser colectivo y la cogestión de los trabajadores en la empresa.

Con el tiempo, el concepto fue mutando su significado, marcando un camino analítico orientado a la construcción de una alternativa frente al capitalismo, pero diferenciándose explícitamente del socialismo real al estilo soviético. Desde esa perspectiva, Vilmar (2000, p. 3) lo redefine como el conjunto de estructuras y procedimientos económicos a través de los cuales, en lugar de decisiones autocráticas, se establecen decisiones democráticas, legitimadas por los directamente afectados por el Estado democrático. Es, pues, un principio de ordenamiento del sistema económico⁵ focalizado en la democraticidad de la toma de decisiones. Consecuentemente, algunos lo asocian directa y exclusivamente a las formas de las decisiones al interior de las empresas: "La democratización de la economía significa el derecho de toda la fuerza laboral de una empresa a la participación en la toma de decisiones, en los resultados financieros y en la responsabilidad compartida. Deciden en forma conjunta –y a lo largo de toda la cadena de valor agregado– sobre todos los asuntos importantes de la empresa de acuerdo al principio democrático: una persona – un voto" (Frick et al., 2021, p. 5).

Las conceptualizaciones destacan al menos tres aspectos: quiénes tienen (o deben tener) poder de decisión; qué dimensión de los procesos económicos abarca el concepto; y qué procedimientos son los adecuados para ejercer dicho poder. ¿Se trata, como en la última definición, de un proceso interno a las empresas? Una perspectiva resalta ese plano y se enfoca en la cogestión de la dirección empresarial, la organización y división interna del trabajo y la propiedad de los medios de producción (Demirovic, 2018). Tal perspectiva se nutre de "Think Tanks" vinculados a la actividad sindical, como el propio Naphtali, quien apuntaba a una democratización de las relaciones de trabajo por una cogestión normativizada, la imposición de una democracia en la empresa y una política social orientada hacia el trabajador, que debía construir un contrapoder a la economía privada por medio de empresas públicas y la economía cooperativa (Bontrup, 2006). La aproximación

4- Nos enfrentamos a un concepto difícil de definir y con un alto nivel de vaguedad.

5- Como contraposición a la teoría de los procesos. Esa perspectiva tiende inesperados puentes con algunos conceptos de la llamada Economía Social de Mercado. Esta podría ser la explicación de por qué una avanzada propuesta para democratizar la economía es el "Programa de Ahlen", presentado por la Democracia Cristiana de la Bizona alemana en febrero de 1947.

tematiza la capacidad de decisión que los trabajadores pueden ganar al interior de la empresa en el marco de diferentes formas de propiedad del capital. ¿Es posible un proceso paulatino de democratización de la economía que comience con una mayor cogestión y concluya en una “democracia radical”? (Nullmeier, 2018) ¿Admite la democratización económica distintos grados de concreción y puede evolucionar hacia un objetivo ideal? La perspectiva es algo estrecha. El proceso socioeconómico es más complejo y debe ser analizado integralmente, como una unidad de los procesos de producción, distribución, circulación y consumo, en el marco de una economía que pretende la generación de un excedente (derivado de la relación entre proceso de trabajo y proceso de valorización), y sostiene una reproducción ampliada, base para el desarrollo de las fuerzas productivas.

3. Un proceso con diferentes niveles

Desde el segundo punto de vista, el problema puede interpretarse de dos formas: una perspectiva individual, que distingue diferentes niveles de democratización y de decisiones, y una lógica integral del proceso económico circular.⁶ El análisis en términos de niveles tiene un fuerte arraigo en la literatura, que suele distinguir los niveles micro, meso y macro, aunque los objetivos y los alcances de cada nivel varían un tanto en cada explicación.

a. El nivel micro

El nivel micro refiere al interior de las empresas y se focaliza en la organización participativa del proceso de trabajo. Con un enfoque historiográfico, Vilmar (2000, p. 4-8) aborda la visión predominante en los años 1960, centrada en la puja por la cogestión de los representantes obreros, buscando humanizar el trabajo con estándares laborales. A partir de los años setenta se enfatiza, en cambio, la necesidad de una organización participativa, que reemplace la organización autoritaria típica del capitalismo. La reestructuración de la matriz de poder asociada al neoliberalismo y la digitalización inciden en este nivel, con los debates en torno a la calidad del trabajo, la formación del trabajador y el rol coparticipativo de los trabajadores en los procesos de reestructuración, pero relega preguntas sobre la cogestión administrativa directa. (cf. Urban, 2019).

Esta perspectiva cuestiona la factibilidad de una democratización micro sin la modificación de la propiedad del capital: la democracia económica solo sería posible superando las relaciones capitalistas de producción, siendo

6- Si parte de ambas explicaciones se superpone, la segunda opción descubre algunos aspectos problemáticos del concepto, sobre los cuales volveremos oportunamente.

ese el objetivo y no la humanización del trabajo. ¿Pero cómo abandonar la propiedad privada de los medios de producción evitando un sistema de tipo soviético?⁷ La pregunta abre el debate sobre formas alternativas de propiedad del capital. En ese terreno, una de las alternativas más consistentes es el concepto de "neutralización del capital" formulado por el economista checoslovaco-suizo Ota Šik⁸. En su extensa obra (cf., por ej., 1979; 1985; 1987), propone una "tercera vía" superadora del capitalismo y del socialismo soviético. Referenciándose en el modelo yugoslavo, postula que la propiedad directa de los medios de producción por parte de los obreros de una empresa es la palanca fundamental para una transformación del proceso de acumulación. Esa forma permite superar la alienación y la contradicción entre salarios y ganancias típicas del capitalismo, pero también el desinterés provocado por una propiedad difuminada en la sociedad. El nuevo contexto garantizaría el desarrollo de las fuerzas productivas en el marco de una economía humanizada. Šik (1985, p. 69-70) propone para ello la neutralización de la propiedad del capital, una propiedad que no está ligada a personas individuales ni es divisible entre ellas, sino que pertenece al colectivo de trabajadores de la empresa. Los trabajadores no tienen el derecho de repartirse el capital y su administración se lleva a cabo por un gremio elegido con la misión de emprender el mejor sendero para una administración productiva eficaz.

La propuesta presupone explícitamente un proceso de decisiones orientado por la eficiencia microeconómica. La democratización de la empresa debería combinar la utilización eficiente de los recursos y los excedentes con una nueva distribución de la riqueza y el ingreso. ¿Qué pasa, empero, cuando el proceso se apoya en sectores marginales, con baja capitalización y productividad? Volveremos sobre esto en la última sección.

Una perspectiva algo diferente propone Schweickart (2011). Partiendo de la incompatibilidad entre la propiedad privada de los medios de producción y la democracia económica, postula un detallado análisis de formas alternativas que, al igual que en Šik, buscan quebrar el vínculo entre individuos y propiedad por medio de un capital social colectivo. La conducción de la empresa debe ser ejercida por consejos de managers elegidos por los trabajadores, en quienes se delegan determinadas funciones. Como los ingresos y el empleo dependen de una administración eficiente (2011, p. 62), es esperable que la autogestión y la elección de managers sea al menos tan eficiente como en

7- Especialmente en Europa, las discusiones en torno a la democracia económica se producen entre sectores de izquierda críticos de la experiencia autoritaria soviética.

8- Šik fue el diseñador de las reformas económicas de la llamada "Primavera de Praga", interrumpidas con la intervención soviética. Por ese motivo debió exiliarse en Suiza.

una empresa capitalista. Pero aquí se ganaría en transparencia, balanceando mejor los principios de equidad y eficiencia y utilizando más racionalmente los recursos (2011, pp. 50-52).

Tomando el ejemplo de la experiencia cooperativa de la corporación española Mondragón, un conglomerado que actúa en los sectores de finanzas, industria, distribución y conocimiento, y está compuesto por 96 cooperativas autónomas e independientes, y 14 centros de I+D, surgen dos problemas relacionados: ¿cómo se articulan en las decisiones democráticas distintas unidades de una misma empresa, empresas de un conglomerado integrado o unidades de una cadena productiva? ¿Cómo se distribuyen los excedentes entre los distintos sectores de la producción? Las preguntas conducen al nivel meso.

b. El nivel meso

El nivel meso refiere al espacio de interrelación entre los diferentes agentes, sectores y actividades económicas. Pensado desde la democracia económica, el problema fundamental es la asignación de los recursos en el proceso de reproducción ampliada. Por eso, cobran relevancia las formas en que la sociedad distribuye el trabajo para satisfacer las necesidades sociales. ¿Cómo decide una sociedad democrática la distribución adecuada de los recursos? ¿Quiénes deciden sobre la distribución de los excedentes? ¿Cada colectivo de trabajadores dispone sobre su propio excedente o hay una instancia social superior? ¿Quién coordina las decisiones individuales y colectivas? Las preguntas abordan cuestiones técnicas difíciles de resolver.

El argumento inicial de Naphtali (1928, p. 15-17) vinculaba una mayor democracia económica al avance del rol regulador del Estado, la estatización de grandes conglomerados empresariales y la planificación comandada por el Estado como “representante” del conjunto de la sociedad. Esta perspectiva comenzó a matizarse con los debates en las décadas de 1920 y 1930, que discutían el papel del mercado como asignador de recursos aún en economías no capitalistas (Krätke, 2003). Trabajos como los de Lange y Taylor (1973, original de 1938), admitían la posibilidad e incluso la conveniencia de una economía de mercado para bienes de consumo en un modelo socialista, siendo más escépticos en lo relativo a bienes de producción e insumos intermedios. Posteriormente, Šik (1985) retoma la idea e insiste que “será necesario dejar a la población decidir de manera autónoma y democrática una de las tantas alternativas posibles de desarrollo para el período siguiente” (p. 177). Y continúa: “Cada empresa y, por lo tanto, cada sector, debería decidir de acuerdo con la evaluación del mercado su actividad de inversión y el desarrollo de su producción” (p. 179)⁹. Por eso rechaza explícitamente la planificación estatal del producto y la inversión, confinándola a la regulación

macro de la demanda, cuestión que retomaremos en seguida.

Sin embargo, las decisiones individuales sin coordinación no evitan crisis de sobre/subproducción ante cambios rápidos de la demanda. Tampoco asegura el mercado en el corto y mediano plazo cumplir con los requerimientos técnicos en la cadena productiva. ¿Cómo se garantiza la disponibilidad de materias primas o de insumos intermedios si una empresa decide aumentar su producción? El modelo no impide, pues, cuellos de botella en el proceso productivo y lo expone a crisis. Los cambios estructurales tampoco están garantizados, lo cual obliga a un examen crítico desde la perspectiva de las teorías del desarrollo⁹.

El rol del mercado en una sociedad postcapitalista es importante para quienes entienden que la sociedad actual es una forma híbrida (no exclusivamente capitalista) y que la transformación resultará de potenciar en la transición las diversas formas no capitalistas existentes (Wright, 2019). Para Wright, los mercados y los arreglos equivalentes dentro del proceso de planificación son parte inherente a todo sistema económico complejo organizado democráticamente, pues son entendidos como la forma más simple y efectiva de resolver problemas específicos. Hace Wright la salvedad de que, en una economía democrática-igualitaria, los mercados no funcionan de igual manera que en un sistema sin planificación participativa. El problema no es la contraposición entre planificación y mercados, sino la articulación específica de los mecanismos de planificación y de mercado en la gestación de la producción y distribución de diferentes tipos de bienes y servicios.

De esa perspectiva se nutre Schweickart (2011) para construir una posición diferente a la de Šik, partiendo de un mercado en el que los bienes se transan sin controles estatales. Los precios de los bienes de consumo, de capital y las materias primas deben configurarse allí a partir de la oferta y la demanda. Sin un mecanismo de precios sensible a los movimientos de ambas, resulta difícil para los productores y planificadores decidir cuánto producir y qué mecanismos de producción y marketing son los más eficientes (pp. 49-51). Desde su perspectiva, una democracia económica se caracteriza, además de por la autogestión obrera, por *el control social de las inversiones*. Las decisiones organizacionales y de la morfología de la estructura productiva corresponden a planos diferentes. Específicamente, la reasignación de los excedentes es una cuestión pública, no privada. Así, este aspecto constituye para Schweickart un elemento del nivel macro.

9- Para un extenso análisis crítico del "socialismo de mercado" y del par analítico socialismo de mercado-democracia económica, cf. Krätke (2003).

10- Ver la última sección.

Tampoco avanza en un análisis de las formas de la competencia, un elemento central para valorar el potencial del mercado como institución que sirva de correa de transmisión en una estructura democrática de las decisiones. Sin una articulación entre el entramado de empresas individuales y de actores colectivos, no es posible descartar a priori (incluso en formas socialistas autogestionadas) la influencia del poder de mercado cuando la producción se concentra. Al descuidar la mirada técnica-morfológica del aparato productivo, tanto Šik como Schweickart pierden de vista que el desarrollo de las fuerzas productivas bajo el principio de eficiencia acentúa en determinadas ramas la concentración técnica del capital, lo cual dificulta el juego de libre mercado. Precisamente ese desequilibrio latente en las formas de la competencia posteriores al capitalismo de libre competencia era el disparador de Naphtali para reclamar la acción del Estado limitando el poder de algunos oferentes. La reproducción de dicho fenómeno no parece conjurada por completo en las propuestas de “socialismos de mercado”.

Krätke (2003) aporta dos argumentos importantes para comprender algunos problemas. Por un lado, cuestiona la interpretación mecanicista del mercado, resaltando que estos son sistemas sociales complejos, que nunca se regulan por sí mismos. Por eso, afirma que “regular los mercados es todo lo contrario de algo sencillo, independientemente de quien lo haga. Regular los mercados de forma democrática parece algo más difícil aún” (69). A nuestro criterio, el problema tiene otra arista. Perspectivas como las de Schweickart o Šik escinden los procesos de producción y circulación. El problema aparece entonces invertido. El mercado, la esfera de la circulación, garantizaría la democratización, independientemente de las condiciones de producción y de generación del valor. Claramente, la causalidad se invierte.

La segunda cuestión también es fruto de esa inversión. El mercado permitiría evitar el rol de control de los organismos y funcionarios del estado, poniendo de esa forma a salvo la democracia económica. Krätke (2003, p. 61) espeta que el problema es exactamente a la inversa: los controles no funcionan por carecer de una base de democracia económica.

Un replanteo del rol del Estado en el nivel meso aparece luego del debilitamiento reciente de los sindicatos, posicionando la regulación salarial y la distribución del ingreso en el centro de la controversia. Especialmente las reflexiones desde una perspectiva sindical ligan una mayor democratización (en el capitalismo) con la distribución. Todavía en 1971, el presidente del sindicato alemán IG-Metall reclamaba, junto al desarrollo de una economía colectiva, la democratización del régimen orgánico empresarial y el desarrollo de cooperativas y comunitarias, una política salarial regulada para una distribución óptima del ingreso y la riqueza (Vilmar, 2000, p. 5). Con el avance neo-

liberal, dichas pretensiones fueron erosionadas. Las nuevas concepciones meso giraron a una defensa de las actividades productivas frente al capital financiero, a la plena vigencia de las convenciones colectivas y a una mayor sustentabilidad ecológica. El rol del Estado y la posibilidad de articular empresas privadas y empresas públicas deben compensar el debilitamiento de la acción sindical (cf., por ej., Meine et al., 2011). Esto resulta paradójico, pues el neoliberalismo y la ofensiva contra los sindicatos es fruto de una política coordinada por el Estado, un ejemplo claro del vaciamiento de la democracia política, permeada por la acción de corporaciones e intereses sectoriales. Es poco, pues, lo que puede esperarse del Estado como factor de contrapoder.

c. El nivel macro

En principio, el nivel macro nos remite al plan macroeconómico. Esto no es ni sencillo ni lineal de definir. ¿Se trata de la política macroeconómica? ¿Refiere a un plan que defina las estructuras de producción? ¿O es algo diferente? Šik (1985, cap. 4) se inclina por la tercera opción. Si la estructura productiva se define en cada empresa y se valida en el mercado, el nivel macro debe bregar por una demanda estable en el largo plazo, evitando fluctuaciones. La planificación apunta, pues, a regular la distribución funcional del ingreso, conjurando conflictos entre ganancias y salarios mientras controla el ciclo y el desempleo sistemático.

Distinta es la visión de Schwaickart (2011, p. 51-58), cuya perspectiva macro se asocia a la reproducción ampliada. Schweickart entiende al capital como perteneciente a la sociedad y no los trabajadores de la empresa. Por eso, el destino de los excedentes, las "inversiones nuevas", no puede ser decidido por las empresas que los generan. La tarea le cabe al conjunto de la sociedad. ¿Cómo recolectar y distribuir esos recursos? El primer aspecto se resuelve con un impuesto a los activos de capital, de tasa fija, destinado a un fondo del que se financian todas las inversiones nuevas.

Distribuirlo es un problema más complejo, situado entre dos opciones extremas: una oficina democrática de planeamiento elabora un plan -solo para las inversiones nuevas, lo que la diferenciaría de las prácticas soviéticas (Schwaickart, 2011, p. 52); o una red de bancos públicos redistribuye los fondos con criterios similares a los de bancos capitalistas. Una suerte de *laissez-faire* de mercado decide democráticamente las inversiones. "La idea básica es asignar los recursos recogidos primero centralmente conforme a un principio de imparcialidad (fairness), para luego introducirlos en competencia para promover eficiencia" (2011, p. 53). Algo más adelante, sin embargo, matiza los criterios de reasignación, con otros de rentabilidad y empleo. Además, enuncia el objetivo de homogeneizar las regiones, postulando una

redistribución geográfica de los fondos y dejando en cada región la decisión sobre los destinos sectoriales. Distingue además entre las inversiones destinadas a la producción de bienes públicos con acceso libre o fuertemente subsidiado y las inversiones “privadas” cuyos productos se volcarán a la competencia del mercado. Sobre esta base, la asignación debe ser realizada democráticamente por los cuerpos legislativos de los diferentes niveles geográficos. No contempla, empero, instancias de participación directa de la población, al estilo del presupuesto participativo. Se interpreta implícitamente, además, que la eliminación de la propiedad privada de los medios de producción de las grandes empresas eliminaría la presión y el lobby de los representantes de intereses económicos sobre quienes toman las decisiones políticas y administrativas. Las experiencias del “socialismo real” dejan dudas si el planteo abreva de una utopía constructiva o peca de ingenuidad.

Al igual que Šik, Schweickart se desentiende del tamiz “técnico” de la estructura productiva, que aliente un plan con implicaciones sectoriales concretas, dando a entender que el sistema de precios da señales suficientes para captar diferencias entre la estructura de las necesidades y la capacidad productiva. La experiencia contemporánea muestra, sin embargo, que la absorción de los desequilibrios demanda con suerte un tiempo prolongado. Por eso, no es inevitable la aparición de ineficiencias, sobreutilización de recursos y cuellos de botella, y, con ellos, crisis estructurales. En el fondo, una dosis de individualismo metodológico dificulta pensar la economía como circuitos productivos compuestos por múltiples empresas, estados, sistemas científico-tecnológicos que exceden el espacio nacional. ¿Cómo puede coordinarse un proceso económico multinacional por medio de decisiones político-administrativas locales? Las propuestas en este segmento son vagas.

4. Los contrastes de la “democratización real” y el problema del (sub)desarrollo

Si la conceptualización de la democracia económica abre varios interrogantes, el camino práctico no parece menos espinoso, sobre todo luego de medio siglo de tránsito en dirección contraria. Para esquematizar las configuraciones de poder para una transición hacia nuevas formas sociales, Wright (2016, p. 81) se apoya en la confluencia de tres tradiciones políticas sobre la transformación socioeconómica, que denomina “socialista”, “economía social” y “socialdemócrata”. Abstrayendo sus diferencias, las tres comulgan -dice Wright- con la idea de democratización del poder sobre la vida económica mediante la subordinación tanto del poder económico como del Estado al poder social, arraigado este último en la cooperación voluntaria para la acción colectiva. El ideal del socialismo, sostiene Wright, implica más que esto. La igualdad y la justicia social también son valores socialistas tradicionales

centrales, a los que hoy se le agrega la sustentabilidad ambiental. La realización de estos valores depende de la transformación de las relaciones de poder sobre la actividad económica, en las formas en las que el poder social está directamente involucrado en la configuración de la actividad económica e indirectamente a través de la democratización del Estado.

Los debates trenzan dos problemas diferentes. Uno de ellos es la descripción de la sociedad deseada, el norte utópico. El segundo, la democratización inmediata en las estructuras existentes. En las discusiones europeas, el foco del segundo aspecto se coloca en el "mundo del trabajo" (especialmente en la co-gestión obrera y la densidad en las convenciones colectivas) y la transparencia del nivel macropolítico, denunciando y tratando de limitar el poder de lobby de los grandes grupos económicos (cf. Demirovic, 2018; Meinel et al., 2011). El trenzado con las utopías no es prolijo, pues no se trata de dos horizontes temporales diferentes, sino de dos concepciones distintas. En el concepto de democracia económica aparece una tensión que puede asociarse a lo que Mouffe (2018, p. 64) llama el "exterior discursivo" por el cual se puede (o no, como puede leerse la segunda perspectiva) cuestionar las relaciones de subordinación. Desde una demanda de democracia radical que articule el complejo entramado de relaciones sociales contemporáneo, sería posible cuestionar discursiva, política y prácticamente la estructura de subordinación (¿o de dominación?) esquivando las concepciones de la "izquierda radical tradicional". Se crearía un espacio de antagonismo, necesario para quebrar las relaciones de subordinación.

Planteada en esos términos, la democracia económica es un proyecto social de transformación de las relaciones de poder y no una mera ingeniería sociopolítica. El planteo de Mouffe permite pensar una dimensión adicional. ¿Qué pasa cuando las estructuras económicas se alejan del perfil de sociedades con alto desarrollo de las fuerzas productivas? ¿Alcanza una hipotética economía internacional solidaria y más participación para transformar las estructuras productivas, como es imperioso en los países subdesarrollados? Una primera respuesta se puede hilar partiendo del propio planteo de Wright: ¿cuáles son las características de los sectores que divergen del "capitalismo duro"? ¿Es suficiente potenciarlos para provocar un salto cualitativo en la base material?

En países de desarrollo relativo medio-bajo se perfilan al menos tres lógicas económico-sociales diferenciadas, con problemáticas distintas y pesos relativos diferentes en cada país: un "viejo" movimiento cooperativo; empresas sostenidas por sus trabajadores, "empresas recuperadas"; un movimiento de "economía solidaria"¹¹.

El movimiento cooperativo tradicional es, sobre todo en la literatura anglo-

sajona, el principal soporte para la democracia económica y su incidencia es extensible a países de menor grado de desarrollo relativo. Países como Argentina tienen una larga tradición en este campo, con experiencias útiles en los niveles micro y meso. Pero es lícito preguntarse por su capacidad de articulación con otros modelos y sectores para contrarrestar al “capitalismo duro”. La historia muestra la capacidad del sistema para absorber estas “anomalías” e incorporarlas al funcionamiento general. También es sencillo limitar aristas disruptivas con simples instrumentos legales¹². El movimiento cooperativo es un jugador especial que no modifica las reglas del juego. El propio Wright (2019, p. 72) apunta que “resulta improbable que ese potencial (transformador) se concrete sin una modificación significativa de las reglas del juego en la economía capitalista”.

La segunda alternativa es el de las empresas recuperadas (ER). Surgidas como respuesta al cierre de empresas en las crisis, las ER pueden asimilarse al capital neutralizado. Las distingue el ser firmas que fracasaron en el “capitalismo duro”, pero se mantienen en dicho circuito, lo que les impone tener una gestión particularmente eficaz. El entorno es aún más complejo, pues por razones de solidaridad empresaria, muchas ER son sometidas a un boicot en la cadena productiva que traban el acceso al mercado. Además, enfrentan un contexto jurídico-legal adverso. Toleradas en la crisis, una exitosa gestión podría convertirlas en un ejemplo indeseable para la economía tradicional. Por eso, enfrentan ofensivas judiciales y políticas que procuran desestabilizarlas.

La evaluación respecto de su dinámica democrática admite controversias. Por un lado se destaca la introducción de sistemas menos jerárquicos y más participativos que las convierten en una opción (Rossi, 2014), mientras, por otro lado, se cuestiona el carácter formal de las asambleas y la delegación de las decisiones en representantes, lo cual limitaría la autogestión y reproduciría patrones administrativos tradicionales¹³. Conservarían así un “habitus asalariado”, con grados diferentes de compromiso entre los trabajadores (Mascheroni y Perbellini, 2014).

Hacia el exterior, se observa una articulación con movimientos sociales al-

11- Las próximas líneas no pretenden abrir un panorama exhaustivo de las lógicas alternativas, sino una breve confrontación entre los idílicos modelos citados con la realidad de sectores de países periféricos, en los que otras formas de gestión son perceptibles bajo un marco absolutamente diferente.

12- Como con la ley de entidades financieras de 1977 en Argentina y su nunca revertido golpe al movimiento cooperativo en el sector financiero.

13- Esa perspectiva se nutre de la democracia de bases, pero no contempla la democracia representativa.

ternativos, como ocurre en Argentina o Brasil. Ambas experiencias resaltan las potencialidades y las dificultades en la construcción de vínculos con el Estado (Correa do Lago et al., 2020) así como una ligazón con la sociedad civil. En términos potenciales, el modelo ofrecería más densidad democratizante, aunque también flancos débiles para su despliegue.

El tercer modelo es el de la llamada economía solidaria, conjunto de prácticas de trabajo asociado, gestión democrática y solidaridad entre iguales, a través de las cuales las personas tratan de resolver juntas problemas de existencia que individualmente resultan inmanejables y contribuyen a formar una economía basada en la cooperación y no en la competencia (Hespanha, 2020, p. 473). Se suelen destacar dos elementos aglutinantes en su conformación: la vulnerabilidad social y las dificultades de inserción en el mercado laboral. Surgen como formas marginales, como respuesta a crisis o a una exclusión socioeconómica profunda, y se caracterizan por la precariedad y la falta de capital constante. Por eso, constituyen estrategias de "mínima tecnología, baja productividad, ingresos inadecuados para los trabajadores y condiciones de trabajo muy malas" (Grabois y Pérsico, 2017, p. 26) y, por ende, un desafío menor para el sistema. Sin embargo, en economías fuertemente precarizadas y excluyentes, constituyen, desde lo organizativo y político, un catalizador de visiones alternativas y capacidad de movilización "antisistémica". Estas últimas características le otorgan una capacidad importante de articulación con otros sectores para potenciar la acción colectiva, incluso cuando el proceso no esté exento de contradicciones y conflictos¹⁴.

Especialmente la economía popular en los países de bajo desarrollo relativo se aparta de los tipos ideales de la literatura centroeuropea y norteamericana en al menos dos aspectos: consta de sectores de baja/muy baja productividad y competitividad, base débil para un salto de las fuerzas productivas; se trata de economías con una lógica organizacional distinta. Las relaciones entre unidades cuestionan el modelo de competencia como eje organizador. Por eso, no encaja en la perspectiva de una democracia económica basada en la eficiencia y la competencia de mercado.

Los debates de Europa central o de América del norte discuten la transición hacia economías postcapitalistas. Parten de la colisión entre el alto desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción con las que se articula. En los países subdesarrollados se pretende contrapear un largo proceso de marginalización, recuperando parte de la autonomía

14- Ver, por ejemplo, los difíciles vínculos entre la CTEP, la CGT y el Movimiento Peronista (Natalucci y Morris, 2019)

perdida y manifestando dos necesidades: en primer término, fortalecer las estructuras sindicales tradicionales, con algunas reclamaciones similares a las de países con mayor desarrollo relativo, pero fortaleciendo la calidad y las condiciones de trabajo y ejerciendo mayor control para garantizar la redistribución de los incrementos de productividad. En segundo término, las economías solidarias deben iniciar una transición hacia formas que consoliden la democratización de las decisiones en el marco de una transformación de los contenidos económicos y ecológicos.

Allí, el desafío meso juega un rol fundamental, pues el desarrollo de las fuerzas productivas demanda una transformación cualitativa de la estructura productiva, algo que no ocurre espontáneamente (Musacchio, 2020a). Si un circuito económico estable requiere una dosis de planificación para impedir la formación de cuellos de botella, para un proceso de desarrollo esa planificación es determinante. ¿Cómo compatibilizarla con una democratización económica? Sin dudas, a partir de una articulación entre las esferas económica y política. La legitimación de la planificación no deviene de decisiones internas a la empresa o de los mercados, sino que involucra las esferas económicas y políticas y requiere de una interacción intensa entre el Estado y la sociedad civil. Se revaloriza entonces otro instrumento “periférico” de la democracia económica con poco anclaje en Europa y América del Norte, pero relevante para América latina, el presupuesto participativo, mediante el cual la sociedad o sus representantes traza, al menos a grandes rasgos, la asignación de los recursos del Estado. Un tal proceso requiere una eficaz conducción política en el marco de la mayor transparencia.

Otra característica de los países subdesarrollados es la baja capacidad de autonomía interna para tomar decisiones, para retener los excedentes generados y para modelar la estructura productiva (Musacchio, 2020b). El fenómeno se complejiza hoy por el despliegue de una economía virtual que deslocaliza aún más las decisiones y dificulta su control. Por eso, aunque un paso importante es cuestionar la trama de acuerdos legales internacionales (como los tratados de librecomercio) y los objetivos centrales de los organismos financieros internacionales, no basta. Es preciso recuperar el poder de acción con la (re)construcción de un movimiento nacional inclusivo, con objetivos de largo plazo compartidos y pericia técnica. De nuevo, estamos frente a la articulación de la democracia económica y la democracia política como punto de apoyo esencial.

El avance hacia una (mayor) democracia económica es, pues, un camino complejo, que requiere de la reconstrucción del poder social con un proyecto y una utopía aglutinantes. Los diferentes puntos de partida nos alertan, empero, frente a soluciones generalistas que sirvan de receta común frente

a desafíos materiales, constelaciones de poder y dinámicas sociales difícilmente equiparables.

Conclusiones

La gravedad y extensión de la crisis actual relanza la discusión sobre una transformación profunda del sistema socioeconómico, cuyas características están determinadas por la capacidad de influencia que cada sector de la sociedad tiene sobre el proceso, lo que nos remite a las relaciones de poder. En ese marco, un viejo concepto, la democracia económica, reaparece en el debate, recordando que algunos problemas del capitalismo, como la asimetría y la concentración de los recursos, y el poder, son sistémicos y han terminado por desvirtuar la democracia política.

En general, suele ubicarse el origen de la asimetría en los efectos de la propiedad de los medios de producción como principio de ordenamiento de la sociedad. Un principio que no solamente incide en la relación dentro de las unidades productivas, sino en todo el orden económico-social. Por eso, el debate académico combina dos problemas conceptuales: la cuestión de la propiedad del capital y cómo entender la (falta de) democracia económica en los niveles micro, meso y macro. Combinando esos dos ejes, los debates avanzan sobre el perfil de la democratización deseable en cada nivel. Así, en el primer nivel se plantean alternativas que van desde el control del Estado hasta la neutralización de la propiedad privada del capital, con formas alternativas de propiedad colectiva.

El segundo debate, más sutil, se interroga sobre los sujetos del derecho de decisión democrática en cada uno de los tres niveles. Esa discusión se enlaza con la referida a la necesidad de domar o superar el capitalismo. En el nivel micro predomina la idea de que el colectivo de trabajadores de una empresa debe ganar peso o directamente decidir las formas de trabajo y organización. El segundo nivel, más conflictivo, aborda la distribución del trabajo social y del excedente, condicionando el desarrollo de las fuerzas productivas en su conjunto. ¿Debe ser el mercado la forma de expresión predominante o es preciso recurrir a un plan? ¿Debe un plan determinar la estructura sectorial o regional de la producción o solamente estabilizar la demanda y la distribución? ¿Debe ser el Estado quien establezca regulaciones explícitas? De la respuesta a tales interrogantes se desprenden las perspectivas para el nivel macro. En general, suele rechazarse la vieja planificación de tipo soviético, contraria a las formas de la democracia económica. Una lectura lineal de un problema real deriva, empero, en un descuido de las condiciones técnicas de la producción, subestimando posibles factores de crisis.

El problema de subestimación se agrava cuando, en un plano práctico, con-

frontamos las estructuras socioeconómicas emergentes de diferentes grados de desarrollo de las fuerzas productivas. El desarrollo no es un proceso espontáneo y necesita de un impulso explícito. Por otra parte, las estructuras sociales de los países subdesarrollados tienen características particulares, que un debate planteado para países de mayor grado de desarrollo de las fuerzas productivas soslaya, pero que no revisten de menor relevancia. Otros son los requerimientos cuando el proceso intenta incluir a sectores precarios y de baja productividad o a experimentos empresarios alternativos que han debido consolidarse confrontando con (y no adaptándose al) sistema. Una democracia económica orientada a la eficiencia de mercado choca con realidades muy diferentes.

No obstante, los debates abren una puerta importante desde dos perspectivas complementarias. Por un lado, la transformación no es sólo un desafío técnico, sino que precisa de utopías. Sin un objetivo ideal, sin un proyecto de sociedad diferente, es imposible concebir programas concretos. Por otra parte, sin la recuperación de capacidad de decisión por parte de la sociedad, sin una distribución más equitativa del poder, la transformación será solo técnica: lograremos, si resulta, una mejor relación con la naturaleza. Pero la dimensión social mantendrá o profundizará sus características actuales. Por eso, el debate resulta especialmente relevante.

Referencias bibliográficas

Becker, J. (2018). *Neo-Nationalismus in der EU: sozio-ökonomische Programmatik und Praxis. Materialien zu Wirtschaft und Gesellschaft*. Working Paper-Reihe der AK (179), Viena.

Beigewum (2018). *Umkämpfte Technologien*. VSA Verlag.

Bontrup, H. (2006). Die Wirtschaft braucht Demokratie. En Bontrup, H. y Müller, J., *Wirtschaftsdemokratie*. VSA Verlag.

Bontrup, H. (2018). Wirtschaftsdemokratie – endlich umsetzen. *SPW*, 5(18), 52-64.

Correa do Lago, L., Mello, I., y Petrus, F. (org.) (2020). *Da cooperação na cidade à cidade cooperativa*. Lutas anticapital.

Demirovic, A. (comp.) (2018). *Wirtschaftsdemokratie neu denken*. Westfälisches Dampfboot.

Dockes, P. (1999). *Pouvoir et autorité en économie*. París.

Dörre, K. (2020). *In der Warteschlange. Arbeiter*innen und die radikale Rechte*. Westfälisches Dampfboot.

- Fernández Ortiz de Zárate, G. (2016). *Alternativas al poder corporativo*. Icaria.
- Fisahn, A. (2016). *Die Saat des Kadmos*. Westfälisches Dampfboot.
- Frick, A., Kallenberger, W., Nobs, P., Rey, R., Rist, S., Sommer, D., Stocker, C., Wickli, J., Zbinden, É. (2021). *Tesis para la democratización de la economía*. <https://www.denknetz.ch/wp-content/uploads/2021/01/Tesis-para-la-democratizacion-de-la-economia.pdf>
- Grabois, J., y Pérsico, E. (2017). *Trabajo y organización en la economía popular*. CTEP.
- Hahnel, R. y Wright, E. (2016). *Alternatives to capitalism. Proposals for a democratic economy*. Pluto Press.
- Han, B. (2016). *Psychopolitik. Neoliberalismus und die neuen Machttechniken*. Fischer.
- Hespanha, P. (2020). *A vulnerabilidade das instituições sociais básicas e a resposta solidária de primeira linha*. En Reis, J. (coord.). *Como reorganizar um país vulnerável?* Actual.
- IPCC (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge University Press. <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wgl/#TS>
- Krätke, M. (2003). *Wirtschaftsdemokratie und Marktsozialismus. Kritische Interventionen: Mut zur konkreten Utopie. Alternativen zur herrschenden Ökonomie* (pp. 41-82). Flugschriften Kritischer Wissenschaft (8). Offizin.
- Lange, O. y Taylor, F. (1973). *Sobre la teoría económica del socialismo*. Ariel.
- Les économistes atterrés (2017). *Changer d'avenir*. París.
- Mascheroni, J. y Perbellini, M. (2014). *Empresas recuperadas en argentina desde una perspectiva gramsciana*. *Rev. Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica*, IV(146), 101-111.
- Mazzucato, M. (2014). *The Entrepreneurial State: debunking public vs. private sector myths*. Anthem Press.
- Meine, H., Schumann, M. y Urban, H. (Eds.) (2011). *Mehr Wirtschaftsdemokratie wagen!* VSA Verlag.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierda*. Siglo XXI.
- Musacchio, A. (2011). *Acumulación regulación e integración: la experiencia europea de la posguerra a la crisis actual* [Tesis doctoral, Universidad de Buenos Aires]. <https://www.bcr.gov.ar/Institucional/DescargaPDF/DownloadPDF.aspx?Id=177>
- Musacchio, A. (2020a). *¿Políticas neutrales o planificación sectorial? Un viejo debate con ribetes nuevos*. *Cuadernos de Economía Crítica*, 6(12), 167-178.
- Musacchio, A. (2020b). *Neoliberalismo, inserción internacional financiarizada: comparando Argentina y Portugal*. *Problemas del Desarrollo*, 51(201), 155-178.

- Musacchio, A. (2022). Mutation im Kapitalismus: Ausweg aus dem Neoliberalismus? *Zyklen, Etappen und Profit*. *Das Argument* 339, 618-631.
- Naphtali, F. (1928). *Wirtschaftsdemokratie: Ihr Wesen, Weg und Ziel*. VADG.
- Natalucci, A. y Morris, M. (2019). ¿Superando la fragmentación? Un análisis de las estrategias de articulación entre la CGT y la CTEP (2009-2017). *Astro-labio*, (23), 169-197.
- Nullmeier, F. (2018). Die Möglichkeit einer radikalen Wirtschaftsdemokratie oder: Die Grenzen der Demokratisierbarkeit der Ökonomie. En Demirovic, A. (comp). *Wirtschaftsdemokratie neu denken*. Westfälisches Dampfboot.
- Rossi, F. (2014). *Building Factories Without Bosses: The Movement of Worker-Managed Factories in Argentina*. *Social Movement Studies*, 14(1), 98-107. https://www.researchgate.net/publication/260083191_Building_Factories_Without_Bosses_The_Movement_of_Worker-Managed_Factories_in_Argentina
- Schweickart, D. (2011). *After Capitalism*. Rowman & Littlefield.
- Šik, Ota. (1979). *Humane Wirtschaftsdemokratie. Ein Dritter Weg*. Knaus.
- Šik, Ota. (1985). *Ein Wirtschaftssystem der Zukunft*. Springer.
- Šik, Ota. (1987). *Wirtschaftssysteme. Vergleiche-Theorie-Kritik*. Springer.
- Steffen, W., Richardson, K., Rockström, J., Cornell, S., Fetzer, I., Bennett, E., Biggs, R., Carpenter, S., de Vries, W., de Wit, C., Folke, C., Gerten, D., Heinke, J., Mace, G., Persson, L., Ramanathan, V., Reyers, B., Sörlin, S. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. *Science*, 347(6223), 736-748.
- Streek, W. (2021). *Zwischen Globalismus und Demokratie*. Suhrkamp.
- Tax Justice Network (2020). The State of Tax Justice 2020: Tax Justice in the time of COVID-19. https://taxjustice.net/wp-content/uploads/2020/11/The_State_of_Tax_Justice_2020_ENGLISH.pdf
- Urban, H. (2019) *Gute Arbeit in der Transformation*. VSA Verlag.
- Vilmar, F. (2000). *Wirtschaftsdemokratie - Zielbegriff einer alternativer Wirtschaftspolitik. Kritische Bilanz und Aktualität nach 40 Jahren*. Berlin. <https://docplayer.org/136676105-Wirtschaftsdemokratie-zielbegriff-einer-alternativer-wirtschaftspolitik-kritische-bilanz-und-aktualitaet-nach-40-jahren.html>
- Wright, E. (2019). *How to be an anticapitalist in the twenty-first century*. Verso.